

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 8.501 · 1975

LEY 8501

Boletín Oficial, 27 de octubre de 1975 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 8501

LEY 8501

Instituyendo el "Día del Automóvil Nacional" y designando a la ciudad de Campana "Cuna del Automóvil Argentino".

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Institúyese el último domingo del mes de Noviembre en territorio de la Provincia de Buenos Aires, "Día del Automóvil Nacional".

ARTÍCULO 2°. Desígnase a la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, "Cuna del Automóvil Argentino".

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 8501. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).